

BASES PARA LOS CONCURSOS DE COMPARSAS, MURGAS Y PASACALLES DEL CARNAVAL 2019

El Ayuntamiento de Pinto, a través de la Concejalía de Cultura, convoca los Concursos del gran Desfile de Carnaval y Entierro de la Sardiana para los carnavales 2019, con arreglo a las siguientes bases:

GRAN DESFILE DE CARNAVAL SABADO DIA 2 DE MARZO.

PROGRAMA.- El sábado día 2 de marzo de 2019 a las 19.00 horas se iniciara el Gran Desfile de Carnaval con la participación de charangas musicales, espectáculos de calle y grupos de música y baile que acompañaran a todas las Comparsas, Murgas, Pasacalles y colectivos concursantes. Se iniciara la salida en el Pabellón Alberto Contador y seguirá por las calles Egido de la Fuente, Dolores Soria, Avda. de España, Plaza de las Mercedes, Avda. de España, Dolores Soria, Egido de la Fuente, Hospital, Real y Plaza de la Constitución.

PARTICIPANTES.- Cualquier colectivo con arraigo social, cultural y/o empresarial de Pinto que cumpla con las presentes bases, debiendo rellenar el impreso de inscripción adjunto y presentarlo en el Centro Cultural Casa de la Cadena situado en la calle La Cadena, s/nº, del **28 de enero al 11 de febrero de 2019, de lunes a viernes de 8'00 a 20'00 horas.**

El número máximo de Comparsas, Murgas o Pasacalles participantes a concurso será de **20 unidades**, y siguiendo el riguroso orden de inscripción. Aquellas agrupaciones que quedaran fuera del concurso podrán participar igualmente, tendrán derecho al premio de participación pero no a concurrir al concurso ni a la pertinente subvención.

TEMA.- El Desfile de Carnaval es el acto que da inicio a los Carnavales. Tradicionalmente consiste en un desfile carnavalesco de las Comparsas, Murgas y pasacalles acompañadas de muisca y baile con motivos festivos, de burla y crítica social local, nacional o mundial, por lo que el tema de la caracterización de los participantes será libre Deberá haber al menos 20 participantes que acompañen el paso debidamente caracterizados.

La técnica y el procedimiento de ejecución de vestuarios, accesorios y/o artilugios o estructuras de transporte que acompañen, necesarios serán libres, pudiendo utilizar los materiales que se consideren oportunos. También podrán llevar, y se recomienda el acompañamiento con música a través de equipos de sonido transportables.

SUBVENCIÓN.- Con objeto de fomentar la participación y ayudar en los costes de los materiales que se utilizarán, en la puesta en escena. Se otorgara una subvención de **200 euros a los primeras 20 inscripciones de los grupos** que cumplan con los requisitos de estas bases.. Estas se efectuaran a través de transferencias bancarias a los titulares de las cuentas con los datos aportados. Sera obligación la presentación de las distintas facturas que justifiquen el gasto en materiales de la subvención. Estas facturas serán emitidas por el correspondiente comercio a nombre de la persona

física o asociación a que pertenezca y vendrá convenientemente fechada, firmada y sellada por el comercio, debiéndose entregar en un sobre identificado antes del día 8 de marzo, en la **Casa de la Cadena**, en horario de Conserjería de 08.00 horas a 20.00 horas.

PREMIOS.- Se les entregarán a las asociaciones participantes un obsequio, diploma o placa conmemorativa.

JURADO.-El jurado estará compuesto por:

- Un representante de los artistas locales.
- Un representante por cada partido político con representación municipal (Partido Popular, Ciudadanos, Ganemos y Partido Socialista Obrero español)
- Un técnico de la Concejalía de Cultura.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.- Cada miembro del jurado valorará del 1 al 10 los siguientes aspectos de cada una de las comparsas, murgas y pasacalles participantes: originalidad, complejidad, materiales empleados, valor artístico y puesta en escena.

DESFILE DEL ENTIERRO DE LA SARDINA MIERCOLES DIA 6 DE MARZO.

PROGRAMA.- El miércoles **día 6 de marzo de 2019 a las 19.00 horas** se iniciara el Desfile del Entierro de la Sardina con la participación de charangas musicales, espectáculos de calle y grupos de música, que acompañaran a todas las Comparsas, Murgas, Pasacalles y colectivos concursantes. Se iniciara la salida en la Rotonda de entrada al Parque del Egido, Dolores Soria, Avda. de España, Santa Teresa, Pablo Picasso y Parque Juan Carlos I.

TEMA.- El entierro de la sardina anuncia el final de los Carnavales. Tradicionalmente consiste en un desfile carnavalesco con motivos fúnebres y la posterior quema de la figura simbólica de la sardina. El tema de la caracterización de los participantes deberá estar relacionado con el ritual del entierro, con un divertido cortejo fúnebre que acompañe a la sardina. Deberá haber al menos 20 participantes que acompañen el paso debidamente caracterizado y vestido, según la temática propuesta anteriormente y con el acompañamiento de una sardina construida a tal efecto, porteada en todo momento del recorrido en estructura de fácil manejo y que será quemada al final del recorrido.

La técnica y el procedimiento de ejecución serán libres siendo las dimensiones de la sardina no inferior al metro ni superiores a los tres metros de largo, con el gracejo de la estética y formas al uso del carnaval.

PRESENTACIÓN.- Se hará un recorrido por las calles de Pinto hasta finalizar en el lago del Parque Juan Carlos I donde se procederá a la quema de todas las sardinas participantes en el concurso.

SUBVENCIÓN.- Con objeto de fomentar la participación y ayudar en los costes de los materiales que se utilizarán, en la puesta en escena. Se otorgará una subvención de **200 euros a los primeras 5 inscripciones de los grupos** que cumplan con los requisitos de estas bases.. Estas se efectuarán a través de transferencias bancarias a los titulares de las cuentas con los datos aportados. Será obligación la presentación de las distintas facturas que justifiquen el gasto en materiales de la subvención. Estas facturas serán emitidas por el correspondiente comercio a nombre de la persona física o asociación a que pertenezca y vendrá convenientemente fechada, firmada y sellada por el comercio, debiéndose entregar en un sobre identificado antes del día 8 de marzo, en la **Casa de la Cadena**, en horario de Conserjería de **08.00 horas a 20.00 horas**.

PREMIOS.- Se les entregarán a las asociaciones participantes un obsequio, diploma o placa conmemorativa.

JURADO.-*El jurado estará compuesto por:*

- Un representante de los artistas locales.
- Un Técnico de la Concejalía de Mayores.
- El Concejal de Cultura o persona en quien delegue.
- Un Técnico de la Concejalía de Cultura.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.- Cada miembro del jurado valorará del 1 al 10 los siguientes aspectos de cada una de las comparsas, murgas o pasacalles del entierro de la sardina participantes: originalidad, complejidad, materiales empleados, valor artístico y puesta en escena.

Pinto a 22 de Enero de 2019

INSCRIPCIÓN GRAN DESFILE DE CARNAVAL.

CONCURSO DE COMPARSAS, MURGAS Y PASACALLES DIA 2 DE MARZO 2019

GRUPO:.....

TEMA:.....

Nº DE MIEMBROS TOTALES DEL CORTEJO:

Nº DE NIÑ@S:.....

Nº de PERSONAS DIVERSIDAD FUNCIONAL.....

Nº PERSONAS MAYORES (MAS DE 60 AÑOS).....

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE:.....

TELEFONO:.....E-MAIL:.....

DOMICILIO:.....

NUMERO DE CUENTA BANCARIA.....

NOMBRE DEL TITULAR AUTORIZADO DE LA CUENTA.....

D.N.I.....

Pinto, a, de 2019

Fdo:

DNI:.....

INSCRIPCIÓN DESFILE ENTIERRO DE LA SARDINA.

CONCURSO DE COMPARSAS, MURGAS Y PASACALLES DIA 6 DE MARZO 2019

GRUPO:.....

TEMA:.....

Nº DE MIEMBROS TOTALES DEL CORTEJO:

Nº DE NIÑ@S:.....

Nº de PERSONAS DIVERSIDAD FUNCIONAL.....

Nº PERSONAS MAYORES (MAS DE 60 AÑOS).....

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE:.....

TELEFONO:.....E-MAIL:.....

DOMICILIO:.....

NUMERO DE CUENTA BANCARIA.....

NOMBRE DEL TITULAR AUTORIZADO DE LA CUENTA.....

D.N.I.....

Pinto, a,....., de 2019

Fdo:

DNI:.....
